



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 13 DE FEBRERO DE 2019

VISTO:

El Expediente N° 20483-EDU-2009 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos - Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en dicho Expediente se tramitan actuaciones referidas a la ESRN Rural Virtual;

Que la Coordinación de Educación Secundaria solicita crear un (1) cargo de Referente en Sistemas, para acompañar la implementación de la ESRN Rural Virtual durante el ciclo lectivo 2019;

Que la Dirección de Educación Secundaria avala la solicitud del cargo y considera que la propuesta pedagógica implica garantizar el acompañamiento tecnológico e informático a los/las docentes, a los/las estudiantes y los/las tutores;

Que se debe emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley 4819

**LA PRESIDENTE
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CREAR, a partir de la presente, un (1) cargo de Referente en Sistemas, para formar parte del equipo de Coordinación de la Sede Central –equivalente a 25 horas reloj, en la sede docente de la ESRN Rural Virtual.-

ARTICULO 2°.- DAR CONTINUIDAD en el marco de la experiencia educativa a quien se venía desempeñando en el cargo de Referente Informático por Resolución N° 827/18, el cual será a término, **hasta el día anterior a la Asamblea de Interinatos y Suplencias del Ciclo Lectivo 2020.-**

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Dirección de Educación Secundaria, por su intermedio a los interesados y archivar.-

RESOLUCION N° 1362
DES/SG/IsI.-

Mónica Esther SILVA
Presidenta
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro